

CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO AFILIADA A:



CENTRO REPUBLICA

estadio arena
17 AL 20 JULIO 2025



VILLA
CARLOS
PAZ



espacio cúbico



HABITAT
VERDE



MGROUP



SANDO



TANO MAT
ARGENTINA



PROYEC



SPONSOR OFICIAL DE LA
CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE JUDO



PALABRAS DE BIENVENIDA DEL
PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
ARGENTINA DE JUDO

MTRO. OSCAR O. CASSINERIO

Estimados miembros de la gran familia del judo argentino,

Es un honor y una enorme alegría darles la más cálida bienvenida al **Campeonato Centro República 2025**, un evento que no solo celebra el alto nivel deportivo de nuestros atletas, sino también los valores que nos unen como comunidad: respeto, disciplina, esfuerzo y camaradería.

Como todos los años, nos encontramos en **Villa Carlos Paz**, una ciudad que ya se ha convertido en sede emblemática de este campeonato, por su calidez, su entorno y su hospitalidad. Es un orgullo poder recibirlos nuevamente en este hermoso lugar, donde el judo y la amistad se dan la mano.

Quiero felicitarlos a cada uno de las y los judokas que llegarán desde distintos puntos del país, por su compromiso, su entrega y su pasión. Su presencia aquí engrandece este campeonato y fortalece el espíritu federativo que nos impulsa a seguir creciendo juntos.

Agradezco profundamente a los entrenadores, árbitros, clubes, familias y a todo el equipo organizador, cuyo trabajo incansable hace posible que este encuentro se desarrolle con excelencia. Que estos días sean una verdadera fiesta del deporte, donde prime la sana competencia, el respeto mutuo y el compañerismo.

Les deseo un excelente campeonato. ¡Que disfruten cada momento y que el judo nos siga uniendo!



MTRO. OSCAR O. CASSINERIO
PRESIDENTE

CAMPEONATO CENTRO REPÚBLICA CARLOS PAZ 2025

ORGANIZA

Federación Cordobesa de Judo

FISCALIZA

Confederación Argentina de Judo

FECHA

Jueves 17 al domingo 20 de julio de 2025

LUGAR DE COMPETICIÓN

Estadio Arena, Villa Carlos Paz, Córdoba
(Gdor. Roca 600, V. C. Paz, Córdoba, Arg.).

INSCRIPCIÓN POR FEDERACIONES. EVENTO PUNTUABLE PARA EL RANKING NACIONAL

TODA COMUNICACIÓN REFERIDA A LLAVES DE LUCHA, HORARIOS, PESAJES, CRONOGRAMA DE COMPETENCIAS Y DEMÁS INFORMACIÓN REFERIDA AL CAMPEONATO, SERÁ COMUNICADA PREVIAMENTE Y DURANTE EL EVENTO, **A TRAVÉS DEL PANEL INFORMATIVO CAJ DE WHATSAPP. SE SOLICITA UNIRSE A ESTE PARA MANTENERSE INFORMADO.**

· RECEPCIÓN DE DELEGACIONES, ACREDITACIONES Y TRÁMITES ADMINISTRATIVOS

1. Solo se aceptan bajas.
2. Presentación de la Declaración Jurada de Antecedentes Médicos. Se debe presentar un formulario por cada judoca participante en forma conjunta por cada federación participante - se adjunta planilla a los efectos.
3. Presentación de una póliza de seguro por cada federación participante asociada a cada judoca por accidentes deportivos personales de muerte.
4. **JUEVES 17 DE JULIO, 9 A 15 H SIN EXCEPCIÓN.**
5. Lugar: Hotel Mónaco (Av. San Martín 1887, X5152 V. C. Paz, Córdoba)
6. Durante la acreditación, es responsabilidad de cada presidente o delegado federativo asegurarse de que todos sus deportistas estén debidamente inscriptos.

· COSTO DE INSCRIPCIÓN

1. Juveniles sub 13 y Juveniles sub 15: **\$ 40.000.**
2. Cadete Novicio sub 18; Cadete Graduado sub 18; Junior Novicio sub 21, Junior Graduado sub 21, Kyu Novicio, Kyu Graduado y Seniors: **\$ 50.000.** Todas las divisiones de peso en ambos sexos.
3. Casos de doble inscripción: **La segunda inscripción se abonará al 50 % del valor de la primera inscripción.**

- **CLÍNICA DIRECCIÓN DEPORTIVA**
 Día y hora: **jueves, 17 de julio a las 17:30 h.**
 Lugar: HOTEL MÓNACO, sala por designar.
 Sitio en Av. San Martín 1887, X5152 V. C. Paz, Córdoba.
- **CLÍNICA DIRECCIÓN DE ARBITRAJE**
 Día y hora: **jueves, 17 de julio a las 19 h.**
 Lugar: ESTADIO ARENA
 Sitio en Gdor. Roca 600, V. C. Paz, Córdoba.
- **CIERRE DE INSCRIPCIONES**
 1. Numeral: hasta el **LUNES, 30 de junio de 2025.**
 2. Nominal oficial: hasta el **LUNES, 7 de julio de 2025 (lista definitiva).**
 3. Después de las fechas indicadas, **no se aceptarán ALTAS, solo BAJAS).**
 4. **SOLO SE ACEPTARÁ UNA PLANILLA DE INSCRIPCIÓN OFICIAL EN TIEMPO Y FORMA POR CADA FEDERACIÓN PARTICIPANTE.**
- **FORMA DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN**
 Solamente será admitida la PLANILLA DE INSCRIPCIÓN remitida por mail a la DDN. Deberá estar completa en todas sus celdas y en el formato que se adjunta.
- **DATOS OBLIGATORIOS PARA LA INSCRIPCIÓN**
 1. Federación o país (en caso de extranjeros).
 2. Apellido y nombre (**SOLAMENTE 1er apellido y 1er nombre**)
 3. Sexo
 4. Categoría
 5. División de peso.
 6. Fecha de nacimiento completa (día, mes y año).
 7. Grado.
 8. Color.
 9. DNI o Pasaporte.
 10. Teléfono SOLO PARA JUDOCAS DE GRADUACIÓN 3er Kyu – CINTURÓN AZUL, DEBE SER EL PERSONAL. No el del técnico o delegado o federación
 11. Correo electrónico SOLO PARA JUDOCAS DE GRADUACIÓN 3er Kyu – CINTURÓN AZUL, DEBE SER EL PERSONAL. No el del técnico o delegado o federación
 12. Dojo o institución que representa – Denominación oficial.
 13. Profesor a cargo del dojo o institución.

NO SE ADMITIRÁ OTRO TIPO DE FORMULARIO O FORMA, YA QUE LA CARGA DIRECTA AL SISTEMA DE COMPUTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LOS JUDOKAS SE REALIZA DESDE ESTA PLANILLA.
- **INSCRIPCIÓN DE ENTRENADORES OFICIALES**
 1. Estos deberán estar autorizados por sus respectivas Federaciones; no deben cumplir otras funciones.
 2. Deben estar registrados en la planilla de inscripción de la federación a la que están registrados y abonar la cuota anual de la CAJ.

3. Credencial y cinta identificadora: Se entregan en el estadio antes de comenzar el evento (Cada jornada cambia el color de la pulsera). Para retirar la pulsera deberá presentar la Cedula Deportiva con la cuota al día firmada por el secretario o estampilla pegada).

4. **Las federaciones podrán acreditar solamente a UN TÉCNICO CADA DIEZ (10) JUDOCAS INSCRIPTOS.**

5. **Indumentaria - Técnico en el sorteo**: (cuando sea presencial) / Bloque final, disputa de las medallas: traje formal (chaqueta, pantalones, camisa y corbata para los hombres; chaqueta, pantalones/falda/vestido, blusa para las mujeres) y zapatos formales (no zapatos deportivos ni sandalias ni gorras).

6. **Indumentaria Rondas preliminares**: Buzo nacional o provincial con pantalones (conjuntos) que llegan hasta los zapatos. Los entrenadores pueden llevar camisetas oficiales nacionales o provinciales de manga corta o larga (no musculosa) y zapatos deportivos (no sandalias). Si un entrenador da indicaciones durante el combate (si no hay mate), recibe una primera advertencia. En caso de reincidir, será excluido del área de competencia.

Cualquier actitud contraria al espíritu del judo será penalizada. Si un entrenador no respeta estas reglas, puede ser expulsado del área de competencia. Si el entrenador insiste en su conducta desde fuera del área de competencia, podría ser sancionado y expulsado de las instalaciones del evento.

7. Se permite solo a un técnico por tatami. Esto será controlado por la CAJ.

• **ENVÍO DE INSCRIPCIÓN** (A los siguientes tres correos electrónicos a la vez).

1. Director Deportivo Nacional: Mtro. Eduardo Daniel Fernández
Delgado: inscripciones@judoargentina.org
2. Deportiva: Prof. Guillermo Ferrero: ferrero.traduccion@gmail.com
3. Secretaría CAJ: Mtro. Eduardo Mariño Rey secretaria@judoargentina.org

• **DOBLE PARTICIPACIÓN**

Se permite la doble participación entre las categorías (cadete novicio, cadete graduado –junior novicio – junior graduado – kyu novicio – kyu graduado o senior). **No habrá triple inscripción.**

CATEGORIA	DOBLE PARTICIPACION
CADETE NOVICIO	ENTRE KYU NOVICIO CADETE NOVICIO Y/O JUNIOR NOVICIO
CADETE GRADUADO	ENTRE KYU GRADUADO (EXCEPTO DANES) CADETE GRADUADO Y/O JUNIOR GRADUADO
JUNIOR NOVICIO	KYU NOVICIO SOLAMENTE.
JUNIOR GRADUADO	KYU GRADUADO (EXCEPTO DANES) O SENIOR MASCULINO AZUL EN ADELANTE FEMENINO VERDE EN ADELAMTE.
KYU GRADUADO	SENIOR MASCULINO AZUL EN ADELANTE SENIOR FEMENINO VERDE EN ADEL

• **PESAJES**

Todos los pesajes son un día antes de competencia de cada categoría, de acuerdo con el diagrama detallado en el cuadro Cronograma de actividades. **Los que participen en dobles categorías serán eximidos del pesaje para la segunda categoría que disputen. En caso de ser sorteados para presentarse para el 5 % el día de la competencia, sí deberán presentarse y cumplimentar con el peso correspondiente a su categoría.**

Los atletas que estén inscriptos en dos categorías y se pasen de peso o no den el peso

mínimo en el pesaje de la primera categoría serán automáticamente pasados a la nueva división de peso en la segunda categoría. En caso de querer conservar la división de peso original en la segunda categoría, estos deberán presentarse al pesaje de la segunda categoría y gozarán del 5 % de tolerancia.

LOS HORARIOS Y DÍAS DE PESAJES SERAN RESPETADOS Estrictamente como fueron establecidos. NO SE ACEPTAN PEDIDOS DE CAMBIO DE HORARIOS EN LOS PESAJES OFICIALES EN VIRTUD DE PROBLEMAS DE TRANSPORTACIÓN, ROTURA DE AUTOS U HORARIOS Y CANCELACIONES DE VUELOS EN LOS AVIONES. TAMPOCO LOS PEDIDOS POR CUMPLIMETAR EXAMENES Y FINALES DE ESTUDIO O RENUNIONES DE TRABAJO INMOVIBLES. CADA JUDOCA DEBE ESTAR SUMAMENTE SEGURO DE LLEGAR AL PESAJE EN EL HORARIO DISPUESTO.

DOCUMENTACIÓN DEL JUDOCA EN EL PESAJE

1. DNI
 2. Pasaporte (Extranjeros).
 3. Cédula deportiva de la CAJ.FORMA Y PRESENTACIÓN PARA REALIZAR EL PESAJE
 1. Categorías femeninas menores de 18 años: con CALZA Y TOP o BOMBACHA Y CORPIÑO
 2. Categorías masculinas menores de 18 años: con SHORT o CALZONCILLO.
 3. No se permite a los menores de 18 años, categoría cadetes sub 18 y juveniles sub 13 y sub 15, realizar el pesaje en FORMA DESNUDA.
- **TOLERANCIA**
 1. Para los JUVENILES SUB 13 Y SUB 15, habrá una tolerancia de **200 gramos**.
 2. Para los CADETES SUB 18, habrá una tolerancia de **200 gramos**.
 3. Para SENIOR, KYU GRADUADO, KYU NOVICIO, JUNIOR GRADUADO, JUNIORNOVICIO **NO** habrá tolerancia alguna. **Nota: Los menores de edad que participen en categorías junior o senior sí gozarán de la tolerancia de 200 gramos, dado que NO pueden presentarse desnudos al pesaje.**
 - **PESAJE OFICIAL**

Un judoca podrá presentarse a cumplimentar el peso, dentro del horario oficial estipulado **EN UNA SOLA OPORTUNIDAD.**
 - **PESAJE ALEATORIO**

REGLA DEL 5 % SE APLICARÁ PARA LAS CATEGORIAS CADETES GRADUADOS, JUNIOR GRADUADOS Y SENIORS

- a. Se organizarán controles de peso aleatorios para los atletas.
- b. Dichos controles serán responsabilidad de la Dirección Deportiva Nacional.
- c. Durante el Campeonato Nacional Apertura 2025 el **pesaje aleatorio se abrirá media hora antes del inicio de la competición cada categoría.**
- d. **El tiempo límite para llegar al pesaje aleatorio es de 30 minutos antes del primer combate del atleta a más tardar.**
- e. Los deportistas deberán traer su acreditación para su identificación.
- f. El peso del atleta no puede ser más de un **5 % superior al límite de peso máximo oficial de la categoría.**
- g. **SE ADJUNTA TABLA:**
 - De las categorías de peso para el pesaje aleatorio con tolerancia del 5%.
 - Solo para cadetes, junior y senior.

Peso	Senior y Junior Femenino	.+5% de Tolerancia
-48 kg	Hasta e inclusive 48.0 kg	Hasta e inclusive 50.4 kg
-52 kg	Más de 48.0 kg hasta e incluido 52.0 kg	Más de 48.0 kg hasta e incluido 54.6 kg
-57 kg	Más de 52.0 kg hasta e incluido 57.0 kg	Más de 52.0 kg hasta e incluido 59.9 kg
-63 kg	Más de 57.0 kg hasta e incluido 63.0 kg	Más de 57.0 kg hasta e incluido 66.2 kg
-70 kg	Más de 63.0 kg hasta e incluido 70.0 kg	Más de 63.0 kg hasta e incluido 73.5 kg
-78 kg	Más de 70.0 kg hasta e incluido 78.0 kg	Más de 70.0 kg hasta e incluido 81.9 kg
Peso	Senior y Junior Masculino	.+5% de Tolerancia
-60 kg	Hasta e incluido 60.0 kg	Hasta e incluido 63.0 kg
-66 kg	Más de 60.0 kg hasta e incluido 66.0 kg	Más de 60.0 kg hasta e incluido 69.3 kg
-73 kg	Más de 66.0 kg hasta e incluido 73.0 kg	Más de 66.0 kg hasta e incluido 76.7 kg
-81 kg	Más de 73.0 kg hasta e incluido 81.0 kg	Más de 73.0 kg hasta e incluido 85.1 kg
-90 kg	Más de 81.0 kg hasta e incluido 90.0 kg	Más de 81.0 kg hasta e incluido 94.5 kg
100 kg	Más de 90.0 kg hasta e incluido 100.0 kg	Más de 90.0 kg hasta e incluido 105.0 kg
Peso	Cadete Femenino	.+5% de Tolerancia más 200 g para ropa interior
-40 kg	Hasta e inclusive 40.0 kg	Hasta e incluido 42.2 kg
-44 kg	Más de 40.0 kg hasta e incluido 44.0 kg	Más de 40.0 kg hasta e incluido 46.4 kg
-48 kg	Más de 44.0 kg hasta e incluido 48.0 kg	Más de 44.0 kg hasta e incluido 50.6 kg
-52 kg	Más de 48.0 kg hasta e incluido 52.0 kg	Más de 48.0 kg hasta e incluido 54.8 kg
-57 kg	Más de 52.0 kg hasta e incluido 57.0 kg	Más de 52.0 kg hasta e incluido 60.1 kg
-63 kg	Más de 57.0 kg hasta e incluido 63.0 kg	Más de 57.0 kg hasta e incluido 66.4 kg
-70 kg	Más de 63.0 kg hasta e incluido 70.0 kg	Más de 63.0 kg hasta e incluido 73.7 kg
Peso	Cadete Masculino	.+5% de Tolerancia más 200 g para ropa interior
-50 kg	Hasta e incluido 50.0 kg	Hasta e incluida 52.7 kg
-55 kg	Más de 50 kg hasta e incluido 55.0 kg	Más de 50 kg hasta e incluido 58.0 kg
-60 kg	Más de 55 kg hasta e incluida 60.0 kg	Más de 55 kg hasta e incluido 63.2 kg
-66 kg	Más de 60 kg hasta e incluida 66.0 kg	Más de 60 kg hasta e incluida 69.5 kg
-73 kg	Más de 66 kg hasta e incluido 73.0 kg	Más de 66 kg hasta e incluido 76.9 kg
-81 kg	Más de 73 kg hasta e incluido 81.0 kg	Más de 73 kg hasta e incluido 85.3 kg
-90 kg	Más de 81 kg hasta e incluido 90.0 kg	Más de 81 kg hasta e incluido 94.7 kg

- **SORTEO DE LOS ATLETAS**
 - a. El sorteo de los atletas se realizará mediante software en una computadora portátil, **una (1) hora antes del inicio de la competencia.**
 - b. Se sortearán cuatro deportistas por categoría.
- **BÚSQUEDA DE LOS DEPORTISTAS SORTEADOS**
 - c. La lista de atletas nombrados extraídos para el pesaje aleatorio se publicará oficialmente en el **PANEL INFORMATICO DE LA CAJ Y EN EL GRUPO LLAVES DE LA DDN.**
- **PROCEDIMIENTO DEL PESAJE ALEATORIO**
 - d. Cuatro (4) voluntarios (dos (2) hombres y dos (2) mujeres) realizarán el pesaje aleatorio. Dos (2) voluntarios identificarán a los atletas y los otros dos (2) procederán con el pesaje aleatorio en dos (2) salas privadas separadas. Las básculas de prueba deben estar disponibles durante el pesaje aleatorio para que los atletas puedan probar su peso antes de decidir ir al pesaje oficial. **El pesaje se realizará en el lugar de competencia (Estadio Arena).**

DESPUÉS DEL PROCEDIMIENTO DE PESAJE ALEATORIO.

- e. Cualquier persona que no pase el pesaje aleatorio no podrá participar en la competición

· NO ACREDITAR EL PESO

- f. Los judocas que no acrediten el peso inscripto AUTOMATICAMENTE SERÁN COLOCADOS EN LA CATEGORÍA INMEDIATA SUPERIOR o, SI NO DA EL PESO MÍNIMO, SERÁN COLOCADOS EN LA CATEGORÍA INMEDIATA INFERIOR.

- g. **Los judocas inscriptos en dos categorías, en el segundo pesaje, estarán eximidos del pesaje de la segunda categoría, pero sí deberán presentarse al pesaje del 5 %, en caso de salir sorteados.**

- h. Los judocas que son sorteados para concurrir al pesaje aleatorio con tolerancia del 5% en el peso corporal, **SI NO DAN EL PESO, NO SE LOS PASARA DE DIVISIÓN DE PESO Y SERÁN DESCALIFICADOS.**

· SORTEO Y CONGRESO TÉCNICO

- a. Los sorteos se realizarán después de terminados los pesajes y se enviarán a los Presidentes de las Federaciones.
- b. Además, se publicarán en el PANEL INFORMATIVO CAJ y en el grupo Llaves de la DDN.
- c. El Congresillo técnico se realizará en el sorteo de cada categoría.

· LLAVES

Una vez sorteadas las categorías y/o comenzada la competencia NO SE REALIZARÁ ningún cambio, SIN EXCEPCIÓN.

· TIEMPOS DE COMBATE

1. JUVENILES SUB 13 Y JUVENILES SUB 15: 2 min
2. CADETES Y JUNIOR NOVICIOS: 3 min
3. KYU NOVICIOS y KYU GRADUADOS: 3 min
4. CADETES Y JUNIOR GRADUADOS: 4 min
5. SENIOR: 4 min
6. ATLETAS DOWN: 3 min

· JUDO GI OBLIGATORIO

Se exigirá **judogi blanco y azul** en las siguientes categorías

1. Juveniles sub 13
2. Juveniles sub 15
3. Cadete novicio sub 18
4. Cadete graduado sub 18
5. Junior novicio sub 21
6. Junior graduado sub 21
7. Kyu Graduado
8. Senior

Se exigirá **judogi blanco o azul** en la siguiente categoría.

1. Kyu novicio

- **CONTROL DE JUDOGI**

Se realizará un control de Judogi de acuerdo con las reglas del SOR de la FIJ antes de la lucha. El Judogi blanco y azul es OBLIGATORIO.

- **IDENTIFICACIÓN**

La organización dispondrá de cintos de identificación (blanco y azul) en cada tatami únicamente en la categoría kyu novicio.

- **CARACTER EVALUATIVO**

Este campeonato es de carácter puntuable y evaluativo, siguiendo las normas de la CPJ y FIU, y de acuerdo con las disposiciones resueltas por el Consejo Federal CAJ.

- **PREMIACIÓN**

1. Medallas al 1ro., 2do. y dos 3ros. de cada categoría participante.
2. El organizador se encargará de la ceremonia del podio: medallas y obsequios (si los hubiere).
3. Acto de Premiación:
 - Los competidores deben vestir judogi blanco (sin zapatos, chanclas ni calcetines)
 - Deberán subir podio de acuerdo con el siguiente orden 2,1,3,3
 - Todo competidor que haya ganado una medalla debe asistir a la ceremonia para recibir su medalla en persona.
 - Si un competidor se ausenta durante la ceremonia de entrega de premios sin una razón válida, perderá el derecho a recibir la medalla.
 - Está estrictamente prohibido que los competidores en el podio lleven banderas nacionales o de identificación similar.
 - Está prohibido cualquier manifestación de signo religioso, político, personal o comercial, así como llevar gorra o cualquier otro tipo de prenda para cubrir la cabeza.

· **NORMAS TÉCNICAS**

Técnicas permitidas y prohibidas

	Tiempo de	Tiempo de	Técnicas Validas	Restricción de Técnicas
	lucha	Osaekomi ensegundos		
INFANTIL A	2	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
INFANTIL B	2	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
CADETE NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
CADETE GRADUADO	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
JUNIOR NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
JUNIOR GRADUADO	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
KYU NOVICIO	3	20	OSAEKOMI	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA
KYU GRADUADO	3	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
SENIOR	4	20	TODAS	SIN RESTRICCIONES
ATLETAS DOWN	3	20	OSAEKOMI NO KESA GATAME	SHIME WAZA Y KANSETSU WAZA

- **APTO MÉDICO DEPORTIVO**

1. Es obligatorio el control y cumplimiento de las normas provinciales y nacionales vigentes respecto a la revisión médica para la actividad deportiva.
2. Las Federaciones son las responsables directas de cumplimentar tal requisito antes de las competencias nacionales y DEBERÁN PRESENTARLO DURANTE LA ACREDITACIÓN.
 - ┆ Apto físico.
 - ┆ DEBE DECIR: **Apto físicamente** para participar de competencias deportivas de alta intensidad.
 - ┆ Declaración Jurada médica de antecedentes médicos.

- **SEGUROS**

1. Seguro de responsabilidad civil estará a cargo de los organizadores locales.
2. Seguro de accidentes personales en actividad deportiva. Debe estar a cargo del deportista, club que representa afiliado a la Federación provincial o Federación que representa en los campeonatos nacionales.
3. **OBLIGATORIO:** Para los JUDOCAS PARTICIPANTES, DE ACUERDO CON LAS NORMATIVAS VIGENTES en la provincia que se realizaba el evento.
4. Cada federación será responsable del cumplimiento de los puntos 2 y 3.
5. **La póliza** de seguros que acredite su registro será solicitada por la CAJ.
6. Los judocas o Federaciones deben cumplimentar los REQUISITOS APROBADOS POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO.

- **CONTROL DE GÉNERO**

El control del género de un atleta es responsabilidad de la Federación a la que representa el judoca. La Secretaría de Género será quien resuelva el/los casos en particular.

- **ATLETAS MENORES DE EDAD**

La Federación a la cual representa un competidor es la responsable de obtener la aprobación y el permiso legal para que los atletas menores de edad puedan participar en las competencias nacionales.

- **NACIONALIDAD**

Los competidores deben tener la nacionalidad argentina. La participación de **judocas extranjeros** en un torneo nacional solamente es permitida hasta la categoría **Junior**. En el caso de invitados o situaciones particulares, estos deben ser autorizadas por el Secretariado Ejecutivo CAJ.

- **NOTA**

La Federación Cordobesa de Judo, organizadora del Campeonato Centro República 2025, pondrá a disposición de quien lo solicite durante el desarrollo del evento un médico, dejando aclarado que no se responsabiliza por accidentes y/o enfermedades que pudieran sufrir los participantes y/o acompañantes, ni por los gastos que pudieran ocasionar, tomando como notificación y aceptación de la presente nota la planilla de inscripción de su Federación.

- **CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE DATOS/FOTOGRAFÍA/VIDEOS/GRABACIÓN**

Los inscriptos al presente Campeonato dan su consentimiento a la Confederación Argentina de Judo y sus socios de medios para usar su contenido, incluidos datos, resultados en vivo, fotografías y/o grabaciones de video (en lo sucesivo, Medios). Estos medios se pueden obtener de la CAJ. Los medios pueden usarse en formatos de medios impresos y digitales, incluidas publicaciones impresas, sitios web, marketing electrónico, carteles, pancartas, publicidad, películas, transmisiones, redes sociales, fines educativos y otros fines. **Para tal fin, es requisito completar y firmar de puño y letra la planilla adjunta al presente Reglamento. Dicha planilla deberá entregarse junto con la planilla de inscripción correspondiente para que ésta sea efectiva.**

- **ABREVIATURAS DE LAS CATEGORÍAS – SISTEMA INFORMÁTICO**

Categoría	Masculino	Femenino
JUVENIL SUB-13	J13M	J13F
JUVENIL SUB-15	J15M	J15F
CADETE NOVICIO	CNM	CNF
CADETE GRADUADO	CGM	CGF
JUNIOR NOVICIO	JNM	JNF
JUNIOR GRADUADO	JGM	JGF
KYU NOVICIO	KNM	KNF
KYU GRADUADO	KGM	KGF
SENERIOS	SM	SF
ATLETA DOWN	AGREGAR LA LETRA "D"	A CADA CATEGORIA

- **CRONOGRAMA**

EL CRONOGRAMA NO PUEDE SER CAMBIADO POR NINGUNA CAUSA. Los eventuales cambios deberán ser aprobados por el SECRETARIADO EJECUTIVO CAJ.

• **ANEXOS:**

Se adjuntan planillas o nota sobre:

1. REGLAMENTO DE COMPETICIÓN, CAMPEONATO CENTRO REPÚBLICA 2025, VILLA CARLOS PAZ.
2. 2025 CATEGORIAS DE PESO.
3. GUÍA DEL CONTROL DEL JUDO GI.
4. ARANCELES CAJ 2025.
5. NORMA SOBRE BATSUN SOKUJITSU.
6. PLANILLA DECLARACIÓN JURADA DE ANTECEDENTES MEDICOS.
7. FICHA MEDICA CAJ – APTO FISICO PARA PARTICIPAR EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS DE ALTA INTENCIDAD.
8. USO DEL CINTURON EN CATEGORIAS KYU – COLORES Y ESCALA.
9. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.
10. PLANILLA DE INSCRIPCIÓN PRECARGADA – SOLAMENTE SE PODRA USAR EL MODELO QUE SE ADJUNTA.
11. PLANILLA PEDIDO DE CEDULA DEPORTIVA NUEVA O REEMPLAZO



MTRO. EDUARDO DANIEL FERNANDEZ DELGADO
7MO. DAN
DIRECTOR DEPORTIVO NACIONAL